



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22400

03/04/2025

63816

**AUTOR/A: FLORES JUBERÍAS, Carlos (GVOX); MEJÍAS SÁNCHEZ, Carina (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)**

#### RESPUESTA:

Con respecto a la pregunta formulada sobre el tiempo necesario para arreglar las carreteras afectadas y que éstas puedan recuperar la normalidad, como consecuencia de las últimas lluvias torrenciales, se informa de que para atender la reparación de los daños ocasionados sobre las principales vías de comunicación de la provincia se ha declarado la obra de emergencia: “Reparación de deterioros en el firme de la Red de carreteras del Estado en la provincia de Sevilla tras los intensos episodios de lluvias registrados durante el mes de marzo de 2025 subsanando la situación de grave peligro”, acometiéndose la actuación en tres lotes diferenciados.

Con respecto a la segunda de las cuestiones se informa de que por parte del Gobierno, a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, se están llevando a cabo análisis de riesgos en la Red de Carreteras del Estado ante eventos hidrometeorológicos cuyo objetivo es estudiar los riesgos de origen hidrológico en la Red de Carreteras del Estado, así como el desarrollo de instrumentos que permitan mejorar la gestión de las inundaciones.

Madrid, 13 de mayo de 2025